



Sin embargo, la jueza dispuso de nuevo su internación PDI recapturó a sujeto investigado por dos robos y que se fugó del hospital

Detectives de la Brigada de Robos lograron recapturar al joven delincuente que el viernes de la semana pasada asaltó a dos mujeres en la vía pública y que luego se fugó del Hospital Clínico, donde quedó internado por disposición del juez de turno.

Luego de estos violentos hechos la Brigada de Robos logró la detención de Guillermo Andrade Miranda, por ambos delitos, tipificados como robo con violencia.

El jefe de la Brigada Investigadora de Robos Punta Arenas, subprefecto Gerardo Alvarez, confirmó la recaptura de este sujeto, de 20 años de edad, que se fugó del principal centro asistencial.

Una de las mujeres asaltadas denunció que a las 7,30 horas caminaba por calle Errázuriz con su hijo de un año en brazos cuando fue interceptada por la espalda por el delincuente.

Este le tapó la boca e intentó arrebatarle el bolso. Pero ante la resistencia de la víctima, no dudó en arrastrarla por el suelo varios metros, en presencia del menor.



La Policía de Investigaciones recapturó al joven de 20 años, sin el Tribunal volvió ayer a enviarlo al Hospital Clínico, desde donde se fugó el fin de semana.

Y tan sólo 15 minutos después, el mismo Andrade Miranda, atacó a otra víctima. Esta vez una mujer de 62 años que se dirigía a su trabajo. En Armando Sanhueza con Waldo Seguel fue interceptada por el agresor que intentó ahorcarla y le puso la mano en la boca para sustraerle sus pertenencias, provocando que cayera al suelo y resultara herida.

El oficial de la PDI dio cuenta que, tras la denuncia, realizaron fijaciones fotográficas, empadronamientos de testigos y

levantamiento de imágenes de cámaras de seguridad.

La clave estuvo en que en el primer robo apareció un testigo que persiguió al delincuente en su auto y lo vio sentado en una solera con un perro de color blanco.

Además que para la policía el autor no era una persona desconocida. Investigaciones previas de robos así lo confirman.

Internación

Por una supuesta imputabilidad plantada por la defensa, solicitaron la suspensión del

procedimiento porque poseería una discapacidad mental certificada del 70% y un historial de déficit atencional sin avances cognitivos desde la infancia.

Pero Andrade Miranda registra a su haber 10 causas vigentes, muchas de ellas ya suspendidas por sospecha de inimputabilidad.

El magistrado de turno decidió ordenar el ingreso de esta persona a la Unidad Psiquiátrica del hospital, recinto del cual se fugó al día siguiente, hasta ahora que fue recapturado por la PDI. La jueza ordenó nuevamente la internación del joven en el centro asistencial.